TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mosmondeha
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguara mba'e

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DECIMA REGION SANITARIA - ALTO PARANA

Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios N° 170/2023

(1) En **Ciudad de Este**, Republica del Paraguay, a los **veintitres** días del mes de **junio** del año **dos mil veintitres**, en la **Sección de Suministro Regional**, depediente de la **Decima Region Sanitaria**, se procede a la recepción de los Bienes adjudicados a la Empresa: **GCE ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS;** correspondiente al LLamado: **CD N° 02/2023 - ID N° 428.677 - ADQUISICION DE TELAS.** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ÍTEM (2)	CANTIDAD (3)		UNIDAD (4)	DESCRIPCIÓN (5)	PRECIO UNITARIO (6)	TOTAL (7)
	N°	LETRAS				
1	900	Novecientos	Metros	TELA SARGA PESADA	34.645	31.180.500
2	900	Novecientos	Metros	TELA SARGA MEDIA	31.850	28.665.000
(8) Son guaranies:			CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.		TOTAL GRAL. (9)	59.845.500

N° DE FACTURA (14)	FECHA		
001-001-0002435	23/06/2023		
N° DE REMISION (14)	FECHA	Recibido por (10) Lic. ILSA BEATRIZ MARTINEZ - Jefa de Suministro Regional	Fiscalizador (12) Lic. Carolina Larroza, Fiscalizadora Regional
001-001-0001452	23/06/2023		
(15) ORDEN DE COMPRAS Y/O SERV. N°	FECHA		
24/2023	20/06/2023	Director Administrativo y/o Director General (11) Lic. Sonia Maldonado, Administradora Regional	Por la Empresa Adjudicada (13) G.C.E. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Xma. Región Sanitaria

Ing. Roberto Rodriguez Arias
GCE
Distribución
Representación
Servicios
Empresarial
Grupo
RUC 2888010-2

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tekojoja reko mbaʼe

ADMINISTRACION REGIONAL

Ministerio de Salud Publica y Bienesta Social Decima Region Sanitaria - Alto Parana	Orden de Compra	Nº: 24/2023
Razon Social: G.C.E. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS		Fecha de Emision: 20/06/2023
RUC Nº: 2888010-2		Plazo de Entrega: Una vez recepcionado la Orden de Compra por parte de la empresa esta, contará con un máximo de 5 (cinco) días hábiles para la entrega de los productos detallados en dicha Orden. -

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2023 - ADQUISICION DE TELAS - ID Nº 428.677.

NOTA : **(a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuacion de acuerdo a las condiciones Contrato Nº 01-2023.**

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	900	METROS	TELA SARGA PESADA	34.645	31.180.500
2	900	METROS	TELA SARGA MEDIA	31.850	28.665.000
					0
					0
					0
			TOTAL		**59.845.500**
			LIQUIDACION IVA		**59.845.500**

SON GUARANIES: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
Documentos Genéricos:
a) Nota de remisiónu orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

41.Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes.

El pago del Suministro se efectuará de forma mensual con fondos previstos en el Objeto de Gasto 321; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023; mediante la Ley N°7050 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2023, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), donde se procederá a registrarla en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto: Orden de Compra, Factura, Nota de Remisión, Pedido Interno, Acta de Recepción, debidamente firmados por los responsables, al momento de recepción de los bienes. Copia del contrato y Adendas si las hubiere, Certificado de cumplimiento tributario Una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago.- Una vez aprobadas las documentaciones, el pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan del Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 7050/2023 Art. Nº 278 – CIRCULAR DNCP Nº 10/21 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,5 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

Firma Administrador -X.Region Sanitaria - Alto Parana	Firma Director -X.Region Sanitaria - Alto Parana
Lic. Sonia Maldonado Administrador Regional Xma. Región Sanitaria	Med.M.Sc. Arturo Portillo Director Regional Xa. Región Sanitaria - Alto Paraná

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Décima Región Sanitaria - Administración - Alto Paraná

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Décima Región Sanitaria - Dirección - Alto Paraná

Dependencia Solicitante:

10º REGION SANITARIA - ALTO PARANA

Imputacion Presupuestaria: 321- HILADOS Y TELAS

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2888010-2 Tel.: 061-506 [illegible] / 0971-100 364

20/06/23